

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°36**

Al ser las cuatro de la tarde del día seis de setiembre del año dos mil diez, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Mainor Castro Aguilar  
Presidente Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez  
Vicepresidenta Municipal

Jorge Luis Jiménez Sánchez

Ernesto Pérez Cortez

Nereida Jiménez López

**REGIDORES SUPLENTE**

Jorge Morgan Moreno

María Esther Anchía Angulo

Aurelia Ríos Martínez

Dennis Sibaja Cerdas

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Edgar Vásquez Sánchez

Aníbal Rodríguez Cerdas

Segundo Álvarez Morales

Luis A. Delgado González

**SINDICOS SUPLENTE**

Olga Ramírez Castro

Gerardo Ramírez Barquero  
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal

**AGENDA**

<b>Artículo Primero</b>	<b>Saludo y Oración</b>
<b>Artículo Segundo</b>	<b>Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda</b>
<b>Artículo Tercero</b>	<b>Atención al Público</b>
<b>Artículo Cuarto</b>	<b>Aprobación de Actas</b>
<b>Artículo Quinto</b>	<b>Lectura de Correspondencia Urgente</b>
<b>Artículo Sexto</b>	<b>Informes Urgentes</b>
<b>Artículo Séptimo</b>	<b>Acuerdos</b>
<b>Artículo Octavo</b>	<b>Mociones</b>
<b>Artículo Noveno</b>	<b>Propuestas Rechazadas</b>
<b>Artículo Décimo</b>	<b>Cierre de la Sesión</b>

## ARTÍCULO PRIMERO

### *Saludo y Oración*

**El Señor Presidente Municipal** da un saludo a los presentes y seguidamente delega en el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### *Comprobación del quórum.*

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

## ARTÍCULO TERCERO

### *Atención al Público*

**SE RECIBE AL INGENIERO FRANCISCO GONZÁLEZ, AL LICENCIADO JOSÉ RODRIGUEZ, MIEMBROS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS**

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta, que debido a que ha podido constatar que vienen algunas personas interesadas para hacer algunas petitorias al Concejo Municipal y a la administración con lo vivido últimamente con los grandes aguaceros y las grandes crecientes de los Ríos de Corredores y Caño Seco, quiere que los señores de San Rafael y otros vecinos que vienen hacer petitoria referente a problemas con estos ríos, desea que las respuesta que desean obtener sean de los propios funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencias,

Debe de decirles a los vecinos y a los Señores Regidores que ya el Plan de Inversión por los trescientos millones de colones que nos pidió la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) para atender algunos puntos específicos del Río de Corredores, donde se incluye el dique de la comunidad de San Rafael, está en un documento que fue presentado a la Comisión nacional de Emergencias desde el martes pasado, le indico el Ingeniero que ya este fue avalado por el Área Legal de la Comisión y que será conocido por la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Emergencias.

Pero aparte de eso se ha obtenido respuesta en cuanto a las maquinas que van a venir trabajar y las que ya están trabajando en el cauce del rio, referente a una información que suministro la Comisión Local de Emergencias, entonces preferiría que sea el mismo Ingeniero y el Abogado de la Comisión, quienes que les explicara acerca de las gestiones que ha hecho la Municipalidad y las respuestas que han obtenido, dichosamente tienen buenas noticias y es lo que el pueblo espera, que también a nosotros nos llena de alegría saber que se les atenderá la petitoria, y los acuerdos tomados por el Concejo Municipal relacionado con estos temas.

Se están haciendo las gestiones para que no solo sea tratado paliativamente donde el dique se está rompiendo sino que se le haga un estudio general a todo el dique porque eso es lo que pretenden los vecinos de estas comunidades que están al margen del río de Corredores y Caño Seco.

**El Licenciado José Rodríguez**, manifiesta, que es muy grato poder venir por acá y poder conversar con ustedes y darles la buena noticia que el día martes el Concejo Municipal más bien la Administración presento ante la Comisión Nacional de Emergencias el Plan de Inversión para la canalización del Río de Corredores, siendo que el día viernes en horas de la tarde se aprobó por parte de la Dirección Legal la constancia de legalidad de dichas obras para sea el día de mañana en reunión extraordinaria de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Emergencias se apruebe este Plan de Inversión tan importante para la Comunidad de Corredores.

Adicionalmente a eso quieren hacer mención de las obras que se han estado realizando dada la situación extraordinaria que se ha presentado en las últimas fechas de lo cual es importante que todos conozcan, sobre las intervenciones realizadas por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) en materia de contratación y alquiler de maquinaria en ese sentido dejara al Ingeniero Francisco González para que les hable un poquito de las intervenciones que han estado realizando y las que se van a realizar y otras que respondan al Plan de Inversión y que respondan a un estudio realmente científico y técnico y no a una situación paliativa como las que han tenido que realizar los últimos días.

**El Ingeniero Francisco González**, manifiesta, que en las ultimas emergencias locales que han tenido acá en Corredores, han logrado atender con la modalidad de primer impacto que es el “Sistema rápido de Contratación” de un máximo de cien horas para una maquina por evento, por sitio, un poco limitado pero les ayuda atender lo más urgente, atender un río, a canalizar un río, abrir un camino y otros, cuestiones básicas así de primer impacto un poco precarias pero que no dejan de ser importantes.

En ese sentido tuvieron un tractor grande en Bajo Los Indios canalizando el río de Corredores ya ese tractor término, igualmente se logro una máquina para intervenir el sector de los comandos, el tractor que estaba en Bajo Los Indios se logro recontractar para que trabajara en los Comandos y el sector de la Papayera para canalizar la parte que estaba bastante problemática.

Después de eso tienen un tractor D-8 que entro la semana pasada al sector de San Rafael para canalizar el río de Corredores y una pala de 20 toneladas en el río de Coloradito para canalización y limpieza, otra más en el sector de la pulguita con cien horas.

Tal vez de lo más importante es que está llegando en este momento es un par de tractores D-8 que los dos van para el sector de Caño Seco acá arriba (la Colina y la Fuente), el de la Colina ya llego lo acaban de armar y empezara a trabajar mañana, el otro lo andan buscando, llega en estos días, que estarán canalizando reforzando los diques para procurar aguantar lo que queda del invierno, hasta donde una intervención de primer impacto lo permita, como les decía solo son cien horas por maquina un poco limitado y maquina por evento es muy poco para la magnitud de estos ríos pero es lo que nos permite la Ley, y el reglamento de la Ley de la Comisión entonces es lo más que pueden hacer.

Adicionalmente como ya comentaron el compañero José y el Señor Alcalde Don Gerardo está en trámite el Plan de Inversión para la intervención del Río Corredores en los puntos más críticos

por trescientos millones de colones es un plancito con más forma, más maquinaria, lo que realmente se necesita para hacer una intervención más adecuada.

Eso sería lo que se refiere a maquinaria, esperamos que conforme se vaya desarrollando lo que queda del invierno, se tendrá que ir haciendo con el sistema de primer impacto hasta que pase el invierno para luego pensar en unas intervenciones con más forma, con más estudio y un plan detallado científicamente para no llegar a vaciar los ríos y hacer un trabajo más adecuado y más propio.

**El Licenciado José Rodríguez**, manifiesta, que es importante aclarar que si bien es cierto se ha intentado incorporar mayor cantidad de equipos para la zona, las cantidades de horas no son las idóneas dado a que tienen limitantes con la relación a lo dispuesto en la ley 8488 la Ley Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias donde el caso que nos ocupa actualmente, solamente se puede alquilar hasta cien horas maquina de acuerdo al tipo de evento que se presente.

Si bien es cierto son medidas paliativas en muchos casos, lo importante es que hay una buena voluntad para poder colaborar no solamente con la comunidad de Corredores sino también con otras comunidades que se han visto afectadas por los últimos fenómenos atmosféricos que se han presentado en el país.

También los traía acá algo de mucha importancia para la Comisión de Emergencias y también pues para la misma comunidad de Corredores que es relacionado con el proyecto ubicado en Paso Canoas denominado Poza del Abuelo donde la Comisión Nacional de Emergencias tiene ubicado un proyecto de 35 viviendas para personas que se vieron afectadas por situaciones de emergencias.

Lamentablemente la situación con este tipo de gestión de viviendas no ha sido la mejor en el desarrollo como tal de las contrataciones de ellos, ha sido como un lunar que ha existido ahí, pero bueno ello no impide ver como se arregla la situación con relación a estos casos de vivienda donde se han visto tan afectados en cuanto a los proyectos en ejecución.

En este caso es con relación a doce viviendas que se encuentran ahí ubicadas que tienen problemas de agua potable, la otra vez estaban valorando la posibilidad de que por medio de la Municipalidad se hiciera toda la tramitología ante el INVU para poder dotar en este caso las 12 viviendas, de agua potable y poder determinar que la calle que está ahí sea calle pública, no obstante la respuesta que recibieron en este de parte del INVHU directamente al Concejo Municipal mediante CPU-CD-374\*2010, es poco alentadora, por lo que considera que si bien es cierto en el momento apropiado no se siguieron las medidas que se tenían que tomar con relación a este proyecto sobre todo por parte del contratista consideraron que no pueden dejar a estas personas en esta situación, ellos se encuentran en un estado de indefensión se les está cercenando un recurso hídrico que es considerado hoy por hoy parte de una garantía fundamental del ser humano. La idea nuestra era venir a conversar para tratar de hacer un frente común y ver que podríamos hacer para ver si se puede declarar esa calle bajo la condición de calle pública, esa era la idea y someterlo a decisión de ustedes, ver cómo hacerlo en forma conjunta y tratar de ayudar a esta gente que se encuentra en esta situación tan precaria.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta, que todos conocemos este tema de las viviendas de la Poza del Abuelo, ya que ha venido en varias oportunidades a la mesa tanto de parte de las personas afectadas como del desarrollador, pero cada día se enreda más.

Este Concejo Municipal ha ido hasta San José a las oficinas del INVU a tratar este asunto, en realidad cada vez se enreda más. Sabemos que parte del inicio del tema que se tiene acá en la mesa que es lo del río toca colateralmente con la poza del abuelo, porque en realidad hay un compromiso con las familias que se reubicaron ahí, porque las sacamos de los alrededores del dique para llevarlas a ocupar las viviendas que están allá, y si tiene que ver una cosa con la otra porque en realidad ese fue el compromiso que se adquirió de reubicarlas, pero esta reubicación es en las condiciones mínimas que debe tener una vivienda.

Porque no solo con esas casas se soluciona el problema, obviamente es para los que están en alto riesgo, lamentablemente se les ha complicado la situación por algunas cosas que no se supieron llevar, cree que ha sido un poco rígido el INVU en esta situación y no han podido visualizar que hay un problema de fondo que puede traer una consecuencia lamentable que en su momento no pudo prevenir por una falta de voluntad tal vez.

Este Concejo Municipal de Corredores ha visto esto varias veces, cree que han sentido temor a la hora de tomar una decisión de declararlo público, se han pedido algunos requisitos a la empresa desarrolladora para que se hiciera un mejor diseño de las calles, ya que ellos lo presentaron como alamedas públicas, y así no funciona, pero cree que se debe de tomar una decisión, cree que la última vez que se tomó un acuerdo respecto a este tema, fue para que el INVU resolviera y le diera una respuesta a la Comisión Nacional de Emergencias, tiene que haber una alternativa de solución.

El tema se las trae y es algo que nos ha desgastado en este Concejo Municipal, obviamente nuestra Legislación Política incluye que debemos de vivir en el Cantón por lo tanto como Regidores conocemos el problema de nuestro Cantón y es nuestra obligación tratar de hallar una respuesta.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta que con respecto al tema de las casas se fue en una comisión al INVU a tratar de ver como se resolvía el problema, más bien lo que recibieron fue un regaño donde gracias a Dios nos habíamos librado de la situación al no aprobar la declaratoria de calle pública.

La Señora más bien nos dijo que si lo hubiéramos hecho estuviéramos a punto de ir presos, porque hay una Municipalidad que está en esa situación en esos momentos y esta demandada y es probable que hasta las credenciales pierdan.

Entonces este Concejo Municipal dijo gracias a Dios no tomamos el acuerdo que los hubiera puesto en una situación muy incómoda, sin embargo cree que hay soluciones, hay que hablar con Acueductos y Alcantarillados A y A, porque en un principio se dijo que el A y A no podía meter los medidores para ponerlos frente a las casas, porque la calle no estaba declarada como pública ya que la calle a como está queda como calle privada.

Entonces cabe la posibilidad de negociar que ellos coloquen el medidor en la calle pública y que el agua se haga llegar por tubería de media como se acostumbra hasta cada una de las viviendas.

Esta es una de las soluciones más rápidas que se pueden dar ahí, ya que la declaratoria de calle pública el INVU dijo que le toca a ellos y punto que el Concejo Municipal no podía hacer nada, por lo tanto esa es una de las alternativas más viables al problema.

Por otra parte quisiera también mencionar dos casos muy particulares uno es el puente de Coto 41, que está a punto de no existir, el río está a punto de romper un extremo del puente, dejando sin puente a ese sector que tanto lo necesita, deben de ir a verlo, el otro es el puente sobre el río la Vaca ese río se está abriendo más y más, ya la casita del Señor Mario Méndez se le llevo y está a punto de provocar una situación que nos puede dejar por mucho tiempo sin puente, es importante que ustedes señores de la Comisión Nacional de Emergencias le pongan un poquito de atención.

**La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez,** manifiesta, que desde que asumieron la responsabilidad de este Concejo Municipal de Corredores, uno de los primeros problemas que se encontraron fueron las familias de este proyecto de la Poza del Abuelo, donde adquirieron el compromiso de tratar de ayudarles y tal como lo ha dicho el compañero Jorge Jiménez Sánchez, fueron hasta el INVU en una comisión para tratar este tema, el abogado de la desarrolladora que continua el proyecto los acompaña y buscando papelería de lo que ha hecho esta Municipalidad en relación a la declaración de calle pública.

Le preocupa una nota que llegó de la Comisión nacional de Emergencias donde se le achaca al Concejo el que no haya hecho nada, pero en realidad es que estamos atados de manos para actuar, este Concejo Municipal ha sido persistente en esto y es un compromiso de cada uno de los regidores que estamos aquí, pero los funcionarios del INVU fueron bien claros al decirnos que este Concejo no podía declarar como públicas las calles de una urbanización, si antes ellos no aprobaban primero el proyecto de la urbanización, y como ya lo han manifestado los compañeros este proyecto se inició de una manera inadecuada y por eso hoy estamos con estos problemas.

**El Licenciado José Rodríguez,** manifiesta, que de parte de la Comisión Nacional de Emergencias están totalmente conscientes de la colaboración que ha existido de parte de la Municipalidad de parte de Gerardo Ramírez y el Concejo Municipal, con relación a la solución de este problema, basta con ver el oficio enviado por el INVU donde se hizo toda la gestión para tratar de arreglar esta situación.

Más les agradecemos mucho la gestión que ustedes han prestado hacia la Comisión con respecto a este proyecto, que de verdad le da mucha pena, no estamos acostumbrados a que pasen este tipo de situaciones con los proyectos que llevamos a cabo, lamentablemente este proyecto y otros en materia de vivienda pues se han visto afectados por diversas situaciones ajenas a ellos, lo cual les preocupa muchísimo y sobre este caso.

De verdad de parte de la Comisión les agradecemos muchísimo todas las gestiones, Señora Vicepresidenta.

Le parece que la propuesta que hace El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez es de sentido común, y de lógica la propuesta, y piensa que sería bueno que hiciéramos una propuesta en forma conjunta con relación a lo que don Jorge nos está planteando. En el caso de ellos se comprometen hacer la diligencias por su lado pero también en forma conjunta con la Municipalidad y que ustedes nos metan la manita en eso y se lo agradeceríamos mucho para ver si de una vez por todas podemos traer esta solución a estas personas que viven esta situación tan precaria.

En este sentido les rogaría que si pueden tomar una decisión, si esta, la Comisión Nacional los apoyaría para ver si podemos llevar a cabo esta situación.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta, que Jorge conoce bien el problema y se venía hablando desde que estuvo aquí en el Concejo el desarrollador del proyecto y se vio eso de llevar las tuberías hasta la casa pero el desarrollador no estuvo de acuerdo ya que manifestó que ya había perdido mucho dinero por los errores que se habían cometido y por lo tanto no estaba de acuerdo en seguir invirtiendo aún más y es por eso que él pretendía que la Municipalidad hiciera la declaratoria de las calles públicas .

Por lo tanto lo procedente aquí es preguntar a los Señores que representan a la Comisión Nacional de Emergencias, si de estar de acuerdo Acueductos y Alcantarillados con la propuesta que ha hecho el compañero Jorge Jiménez, si la Comisión Nacional de Emergencias aportaría la tubería que se requiere para que proceda a la colocación de las mismas en las viviendas, para solucionar este problema.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, propone que se invite a la Señora Deysi Navarro para el próximo lunes para tratar este asunto de la dotación de agua a las familias que ya habitan en el proyecto de la Poza del Abuelo.

**El Regidor Ernesto Pérez Cortes**, pregunta, ¿es viable la propuesta que hace la Doctora Anchía?

**El Licenciado José Rodríguez**, manifiesta, que no tienen la potestad para comprometer su institución en algunas gestiones, vienen solamente a exponer la situación, escuchar y ver cómo solucionar este asunto, lo que puede hacer es transmitir esto a la señora Presidenta con relación a lo que son los fondos aportar para traer esa solución, cree que esto es positivo y si no lo hacemos así vamos a seguir con esta situación, por eso vinimos aquí a buscar una solución. Se nota que esta nueva administración que quiere hacer bien las cosas y hacerlas a derecho.

**El Señor Presidente Municipal**, somete a votación la propuesta de invitar para el próximo lunes a la Señora Daysi Castro de la Oficina de Ay A para tratar este tema de la instalación

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.

## **SE RECIBE A LOS VECINOS DE SAN RAFAEL**

**El Señor Miguel Naranjo**, manifiesta que en el día de hoy traen un documento que les gustaría que se le diera lectura antes de ellos intervenir.

Se da lectura a documento que presentan los vecinos, en el cual manifiestan que esta comunidad viene afrontando gran peligro material y de vidas humanas debido a las constantes crecidas del río Corredores, ya que desde el 04 de noviembre del 2008 destruyó el dique de contención de su margen derecho y colapso totalmente el puente colgante denominado los Rodríguez el cual es el único paso para doce familias y aunque se han venido realizando diversas gestiones, dos años después seguimos con el peligro cada vez más latente.

El día siete de octubre de 2008 se comunico a la Municipalidad de Corredores la destrucción del dique. El día 21 de agosto del 2009 se dirigió nota al Señor Olivier Jiménez Diputado de la zona

sin obtener ninguna respuesta. Esto además de diversas gestiones realizadas ante el Concejo Municipal y la Alcaldía de Corredores.

Con relación al puente colgante se logró una partida de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) por la suma de ¢17.000.000.00 sin que hasta la fecha se haya terminado la obra por falta de materiales.

En el mes de agosto del 2010 ya hemos tenido dos crecidas del río, el cual se ha desbordado pasando por la carretera principal del pueblo inundando casas, dañando muebles y propiedades, con el riesgo que una avalancha mayor pueda causar mayores destrozos, además el puente provisional que están usando los vecinos fue dañado por un árbol.

El día jueves 26 de agosto fue necesario habilitar la iglesia local del Movimiento Misionero Mundial para albergar a treinta personas que corren el riesgo que el río como en días anteriores anegue su casa, pues el río continúa destruyendo el dique.

Gracias a la intervención de la Comisión Nacional de Emergencias, se logro la contratación de un tractor por cien horas, para tratar de contener el río por lo menos provisionalmente. Pero es necesario gestionar la construcción de un dique definitivo.

**Continúa en el uso de la palabra el Señor Miguel Naranjo** y manifiesta que las notas se enviaron al anterior Concejo Municipal, saben que este es un nuevo Concejo. La propuesta que traen es empezar a ver como se construye un dique definitivo para evitar cualquier desastre.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta, que esta situación del río es sumamente preocupante, en este caso la Municipalidad no tiene los recursos para hacerle frente, pero gracias a Dios hay instituciones que los pueden ayudar con el problema.

Este Concejo Municipal estará al pie para que esta situación se resuelva, ya hay un Plan elaborado.

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiestan que los vecinos tienen toda la razón. De la administración pasada están hoy aquí Don Jorge y los Sindico y su persona y que bueno que están los representantes de la Comisión Nacional de Emergencias, porque esto les ayuda a tener credibilidad ante ustedes (pueblo), porque muchas veces cuando vienen los vecinos y no están los compañeros se quedan con la duda de si se ha hecho la gestión o no, dichosamente los atendieron, algunos dirán porque se rompió el dique, pero las gestiones que ustedes han hecho ante esta Municipalidad con el respaldo del Concejo se han hecho en su momento.

Ahora hay un tractor trabajando ahí, ustedes dirán lastima ese recurso, porque el río se lo va llevar, lo importante es que a través de un informe que se hizo en la Municipalidad se está atendiendo ese sector y aparte de eso vino una propuesta de un Plan de Inversión.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que lo han dicho, le agrada la noticia de que ahora si se va a mandar unos expertos para ver qué se debe hacer y le de paz a Ciudad Neilly.

Siente que señores que este tema se debió de haber hablado hace un buen rato atrás para ver que se hacía realmente ahí, no gastar dinero en algo paliativo que no resuelve el problema, necesitamos algo que resuelva el problema.

**El Regidor Ernesto Pérez Cortes**, manifiesta, que antes del primero de mayo estuvo ahí en San Rafael y hace un mes también y se comentaba que antes tenían malas relaciones y ahora quisiera que fuera diferente, se puede decir que así estamos con todas las comunidades, todas tienen problemas diferentes pero aquí el problema más grande es el dique es en el problema en el que está incluido el Distrito Central, pero considera que aquí se tiene que incluir también el problema que tienen los vecinos del Barrio San Rafael.

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta, que anteriormente estuvo hablando de los recursos, por trescientos millones de colones para lo que se pretende hacer es muy poco, acá viene hablar con el Ingeniero quien le dice que con trescientos millones de colones se está cubriendo kilómetro seiscientos metros pero eso no termina ahí, entonces acá respetuosamente lo que queda es tomar un acuerdo de que si bien cierto se le puede hacer un adendum a ese contrato para 50 horas más, también es importante que la parte administrativa se apoye con acuerdo donde diga que se haga verdaderamente este Plan que los señores quieren.

Porque las horas tractor son muy pocas en realidad para esos trescientos millones de colones, acá por eso dijo que no va alcanzar la plata pero si nosotros gestionamos un trabajo como el que ellos pretenden bienvenido sea.

Que no digan que es un trabajo donde se va a botar la plata, porque creen que se va hacer algo paliativo donde el tractor va arrimar la arena hacia los costados del río, ahí lo que se tiene que hacer es un trabajo de verdad, diría que se haga un cálculo de cuantos millones se necesita para ese sector y que la Comisión Nacional de Emergencias los asignara y se hace el trabajo que el mismo ingeniero recomendó de lo que hay que hacer en San Rafael.

Acá hay presión de la Ciudadela González, de todos los sectores que se mencionaron ahí, que con las horas tractor y toda la maquinaria articulada es carísima, no se mueve muy fácil esa maquinaria en todo el sector.

**El Ingeniero Francisco González**, agradece las palabras de don Jorge Jiménez porque siempre tienen algo positivo que decir eso es importante, en ese sentido si bien es cierto ya se presentó el Plan de Inversión les recomienda que hay que esperar mejor a que se consolide porque eso lo van a ver mañana, es mandar una nota donde ustedes solicitan que se haga una adición a ese Plan de Inversión que se presentó originalmente, dado que por asuntos de fuerza mayor no se contemplo la parte que abarca a la Ciudadanía de San Rafael para ver la posibilidad de que pueda hacer incorporándolos de esa forma, pero eso si tendrán que calcular el valor aproximado que abarcaría esta distancia.

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta, que le gustaría que el Ingeniero de la Municipalidad se apoye en la recomendación que hace el ingeniero de la Comisión Nacional de Emergencias y que se valore el costo. Porque si los recursos no alcanzan no sabe cómo sabe como solucionará esto.

**El Licenciado José Rodríguez**, manifiesta, que eso es lo importante, si bien es cierto se tienen los trescientos millones se imagina que por esta otra distancia será otro proco de dinero más y hay que tener certeza de cuanto es o que sería la obra a realizar ahí, para enviar el documento correctamente e incluirlo ahí.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, pregunta, ¿conocen el Plan que hizo el SENARA desde la desembocadura para arriba? sabe que es una inversión grande pero la idea es ir pensando en una inversión que sea duradera. ¿Qué recomiendan ustedes? ¿Cómo gestionar, para que de una vez por todas se haga una inversión que de solución al problema? ¿Cómo el Gobierno Local puede tramitar esto de tal manera que el Gobierno Central le ponga atención y haga una inversión partiendo de un proyecto que ya existe?

Ese proyecto se le entregó al Señor Daniel Gallardo, cuando era Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias y le pareció muy bien, que hubiera una propuesta concreta. Este proyecto se sabe que es un proyecto caro, pero es para atacar el problema, por donde debe ser tratado, es una limpieza del río, desde su desembocadura. Lógico es que por el costo del mismo se debe ir realizado por etapas, pero esta es una de las alternativas de solución a toda esta problemática que nos genera este río.

**El Licenciado José Rodríguez**, manifiesta, que de su parte realmente no conoce ese Proyecto que se hizo, no sabe si fue el SENARA, lo que si puede decirles es que se debe de trabajar más en la materia de prevención, nada hacemos con gastar montones y montones de dinero, es importante que se vaya haciendo una valoración de todos los gastos en que se ha incurrido en ese cuerpo de agua, como un antecedente importante para mostrárselo al Gobierno y a la misma Comisión donde se ha invertido demasiado dinero y todos los años es lo mismo.

Recordarles que esos dineros son fondos públicos y que tenemos que optimizarlos de la mejor forma, en sentido tiene fe en la gente que está trabajando en lo que es materia de prevención, ellos creen más en ese tipo de política de lo dispuesto en la materia de Gestión de Riesgos, incorporando a los Gobiernos Locales y a las instancias de Gobierno para que todos colaboremos en este tema, así que la propuesta que usted dice realmente es la adecuada y la mejor.

**El Ingeniero Francisco González**, manifiesta, que no quiere ser negativo pero habría que partir del estudio ya que los ríos son cambiantes y todo cambia. Si este proyecto tiene un valor de \$150.000.000.00 es totalmente económica, SENARA también presento un estudio del Rio Claro y ahorita tienen un problema, por un costo de dos mil millones, no tienen los recursos.

Si se quitan las piedras que están allá arriba pueden provocar desestabilizarlo, se arregle uno pero que se afecte el otro, es muy peligroso.

Con respecto al estudio se puede hablar con el SENARA para ver hasta donde se puede actualizar y buscarle el acomodo.

**Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta, que en esa situación hay una propuesta de acuerdo y sabemos que no era lo que venían a buscar los vecinos, pero es lo que pueden ofrecer hasta el momento y es incluir a Barrio San Rafael en la propuesta, en el Plan de Inversión, sabemos que eso será después, o sea para incluirlo en otro, ya que el Plan de inversión que nos han mostrado hoy esta para aprobación el día de mañana.

Pregunta, ¿es perjudicial para el cauce del río sacarle material?

**El Licenciado José Rodríguez**, manifiesta, que al río hay que darle mantenimiento, en este caso el río tiene casi dos años que no se le da mantenimiento, el río en el invierno tiene su gran

capacidad de arrastre, trae bastante material, lo acomoda en el centro en el verano, y cuando llega el invierno entonces el agua se desvía por los lados.

Entonces lo que tenemos que hacer es sacar el material y darle mantenimiento que es lo que ocupa. Lo que es la Comisión Nacional de Emergencias no puede dar mantenimiento, eso le corresponde a otras instituciones, al Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) o al Gobierno Local, no le está echando las culpas a nadie, pero el mantenimiento no le corresponde.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** hace referencia a los bancos de arena, a un sector como este tan necesitado de ese material para hacer otras labores que le corresponden a la Municipalidad, como es el caso del mantenimiento vial, si no afecta el cauce del río no sabe porque cuesta tanto sacar un permiso del MINAET para la extracción del material, pero más bien si eso ayuda al cauce del río, esta Municipalidad podría utilizar esto como herramienta para que les den el permiso de sacar material de ahí.

**El Ingeniero Francisco González**, manifiesta, que ahora hay una resolución de la Comisión que permite en casos delicados a la Municipalidades sacar material de río para atender caminos, en un Plan de Emergencias. Esa es una herramienta que puedan utilizar.

**El Licenciado José Rodríguez**, manifiesta, que con mucho gusto están en el deber de colaborarles en ese sentido de pasarles esa resolución, por cierto esa resolución fue publicada en la Gaceta, y en un diario de circulación nacional para que se diera a conocer sobre todo los Gobiernos Locales.

Ahora aquí lo importante es que a cualquier tipo de obra que se le vaya a dar mantenimiento o que se le vaya hacer algún tipo de mejora tiene que estar dentro del Plan General de la Emergencia de tal forma en este caso del proyecto Canalización del Cauce de los márgenes del Río Corredores de aquí a un año se le pueda dar mantenimiento o menos de un año, antes del invierno ustedes puedan llegar y hacer la solicitud para poder extraer ese material y poder dar mantenimiento a esa obra. Eso sí se lo pueden hacer, el problema es que se le de mantenimiento a algo que no está dentro del Plan General de la Emergencia.

**El Señor Miguel Naranjo**, manifiesta que ahora desean pasar al caso del puente denominado el Puente de los Rodríguez desean que se expresen al respecto, en vista que este es otro proyecto que ya llevan tres años esperando por su solución, en donde día a día se arriesga la vida de niños y adultos y adultos mayores que deben pasar por ese puente en las condiciones en que se encuentra, no es posible que a la fecha, después de tres años no se les haya solucionado ese problema, será que van a tener que esperar como ha sucedido en otras partes que hasta que ha habido muertos es que llegan a atender el problema.

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta que con respecto al puente de los Rodríguez estuvo en un proceso licitatorio donde la Comisión Nacional de Emergencias compraba los materiales para la construcción del puente, y la Municipalidad con ayuda de los vecinos lo construía.

Sin embargo desde un principio se tuvo problemas con este puente porque la Comisión cotizo el cable pero las empresas que ofertaron la compra de los materiales ninguna licito el cable porque seguramente no lo tenían, al estar informada la Municipalidad de que no habían licitado el cable, entonces por la mismas indicaciones del ingeniero y la misma Comisión nos dijeron entonces soliciten el cable al Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) para ver si lo tienen.

Resulta que el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) no ha proveído de ese cable a la Comisión Nacional de Emergencias, ni a la Municipalidad para continuar con el puente, no sabe qué resolución se va a tomar al respecto, porque esta Municipalidad está esperando como le contesto a la Sala Constitucional el Recurso de que estábamos pendientes de que nos consiguieran ese cable para darle continuidad al puente, si por alguna razón teníamos una respuesta negativa pues se tendría que presupuestar recursos de la Municipalidad para comprar ese cable para ver si podemos solucionar el problema del puente a los vecinos pero acá la Municipalidad no ha sido la culpable de que ese puente este en esta situación, porque si la Comisión Nacional de Emergencias licito y aportaba los materiales que hasta la fecha no lo ha hecho por lo del cable, y el MOPT no les ha ayudado, obviamente que se está con ese problema.

**El Señor Miguel Naranjo**, manifiesta que lo van a disculpar, porque se siente muy molesto por esta situación, pero es que estas cosas solo pasan en Costa Rica, como es posible que en dos años no se pueda comprar los metros de cable que se requieren para terminar ese puente, estando el proyecto y el recurso destinado para la comprar del cable, no es posible que los vecinos estén pasando por una tabla, es terrible esta situación, son muchas las personas que están en riesgo, y está medio pasando la gente, porque la comunidad cambio las tablas pero eso es un riesgo constante.

**El Ingeniero Francisco González**, manifiesta, que se le ocurre que dada la situación se podría licitar lo que hace falta de la obra, que alguien venga hacerlo.

**El Señor Miguel Naranjo**, manifiesta que la Comunidad de San Rafael es una comunidad que le gusta colaborar, eso que usted menciona sobre los materiales no lo sabían, tienen un comité que tiene cinco años de trabajar, y lo que hubieran hecho cuando llegaron los materiales era llamar a la comunidad y preguntar dónde podían guardarlos, inclusive después de haber llegado el cemento vino al Concejo para ver si se le permitía tapar el cemento, se les dijo que el cemento iba a estar en manos de la Municipalidad, y que lo iban a utilizar y que después lo reponían.

Lo que quiere decir es que si vino plataforma u otro tipo de materiales no lo saben porque no se les ha informado.

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta, con todo respeto que los vecinos no dejan de tener la razón, pero como lo explico son situaciones que han sido ajenas a la Municipalidad para construir el puente, le parece excelente la idea, por eso es importante que se den este tipo de reuniones, porque si la Comisión nacional de Emergencias saca a licitación la conclusión de la obra pues bienvenido porque la Municipalidad en estos momentos no tiene el personal requerido para estas obras.

Sin embargo en aras de colaborar se camina hacia adelante con la comunidad que estuvo respondiendo, sobre los materiales dará un informe de lo recibido y donde esta, también que se rectifique cuantos recursos hay en la Comisión para ese proyecto.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta, que la Comisión informe cuantos recursos se giraron para que este Concejo Municipal pueda saber que se compro y donde está.

**El Licenciado José Rodríguez**, manifiesta, que efectivamente si se llevo un proceso licitatorio se compro parte de los materiales pero esa parte de los materiales la tiene la Municipalidad,

¿Cuántos materiales hacen falta para terminar? El cable, eso es lo único que falta entonces habría que volver a solicitarlo a la Comisión Nacional de Emergencias.

**El Señor Carlos Rodríguez** manifiesta que dentro de la información que se les dio, se les dijo que había millón y resto destinado para maquinaria, ya que la Municipalidad pretendía que los vecinos a pico y pala construyeran los huecos de más de dos metros, en un montón de piedra, para construir los bastiones y que también pasara a la espalda todos los materiales, ante lo cual la comunidad se opuso y asignaron esa plata para contratar una maquina, que al final la Municipalidad mandó una pala, para construir los huecos para los bastiones, pero esa plata ahí tiene que estar.

**El Licenciado José Rodríguez**, manifiesta, que tienen razón y eso entraría dentro del paquete. Otra cosa habría que ver como se aprobó el Plan de Inversión. Algo importante es que hay un acuerdo que es el N°83 del 2008, desde ese tiempo hasta ahora, lo que se aprobó fue la compra de los materiales, lo que no se ve aquí es la aprobación de la maquinaria, eso no está en el acuerdo.

**El Señor Carlos Rodríguez**, manifiesta, que no está ahí pero que si está presupuestado, hay 1.800.000.00 para el alquiler de una pala, para traslado de materiales y hacer los huecos, sin embargo se pretendía que lo hicieran a pala y a pico.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar, Presidente Municipal**, manifiesta que considera que este tema se ha discutido ampliamente, por lo que procede a someter a votación el acuerdo de solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias se proceda a la compra de los materiales que hacen falta para concluir la construcción del puente Los Rodríguez.

Así mismo que brinden un informe de los dineros girados, de los materiales entregados y donde están.

Por unanimidad el Concejo aprueba las propuestas de acuerdo, indicadas por el Señor Presidente Municipal. Ver capitulo de acuerdos.

## **SE RECIBE A LOS VECINOS DE LOS PLANES**

**Manifiestan los vecinos de la comunidad los Planes**, que vienen a solicitar la reparación del camino que se ha ido deteriorando, para nadie es un secreto que las lluvias nos afectan a todos, en la cuestión del camino hay aproximadamente seis pasos que se encuentran críticos por lo tanto consideran que con siete vagonetas de material es suficiente para reforzar estos pasos para así transitar sin tanto problema.

De igual manera exponen el caso de un proyecto de alumbrado en esa comunidad, ya que tienen un proyecto con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para el alumbrado de dos kilómetros y resto por el sector del camino panameño, entonces se hizo una reunión la semana pasada con la Comisión donde se presentaron funcionarios del Instituto Geográfico tanto de Panamá como de Costa Rica, también el Señor Ricardo Valverde funcionario del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) para hacer una demarcación de las mojoneras, por donde va la línea fronteriza y poder declarar pública ese camino. Tienen grabaciones de esta reunión.

Por lo tanto el señor Valverde del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) va a realizar una inspección y desean que miembros de la Municipalidad pudieran asistir a esta visita de

inspección ya que es conocido de todos que el Instituto Costarricense de Electricidad solo les puede instalar la energía eléctrica solo si son calles públicas, por eso desean que la municipalidad les repare ese camino para que pueda entrar el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta, primero ustedes escucharon que hay problemas con declarar caminos públicos nada más que cada situación es diferente, el camino tienen años de estar ahí y les ha servido como paso a la comunidad es diferente, la Comisión tendría que ir a ver en compañía del Ingeniero para ver el asunto.

Con respecto al material, la Municipalidad decidió apoyar una gestión de la Administración municipal y en realidad tenemos retrasos con el mantenimiento de caminos. Por equis situaciones que se han dado no teníamos el permiso para extraer material del tajo que tiene la Municipalidad, y del río Corredores pero gracias a Dios se les abrió una pequeña ventana con un permiso de cuatro meses, pero no han querido explotarlo hasta que sea necesario y en este momento se decidió apoyar a la administración en un proyecto de pavimento en las cabeceras de los cuatro distritos y hay una solicitud expresa de la Unidad Técnica de Gestión Vial que para cumplir con el programa que existe, que la maquinaria este el 100% dedicada al pavimento de estas cabeceras de distrito.

En la medida de lo posible si quedara un espacio se podría hacer y también que gracias a Dios se tienen las dos concesiones del Tajo y del río que están aprovechables.

**Los vecinos de los Planes**, manifiestan, que tal vez se pudiera coordinar con el Alcalde de Coto Brus, tal vez ellos puedan, hacer eso pueda ser factible, y les puedan llevar las vagonetas de material que necesitan, para por lo menos poner en condiciones de transitar el camino.

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta a los señores Regidores que dentro de la programación en las buenas obras que hicieron el año pasado esta la fuerte inversión que se hizo en Abrojo Montezuma hasta los Planes y dichosamente se hizo un camino lastreado. El mismo día que se inauguro el camino llego Ronald Reyes entonces dijo lo que sigue es el proyecto de electricidad todos estábamos muy contentos, ya que en estos tiempos no tener fluido eléctrico en las comunidades no se concibe.

Pero resulta que se presento un problemita ahí, cuando se intervino el camino se hizo por donde está la ruta, pero el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) no está perdonando esa parte que está en territorio Panameño sino que está pidiendo que se adentre unos doscientos metros, entonces se ha gestionado ante el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) que es el administrador de esta franja fronteriza para que se pronuncien al respecto.

La última nota que se le envió fue en el mes de julio, sin embargo ahora no tienen respuesta, lo importante es que una comunidad que gestiona logra sus frutos, ellos hicieron que funcionarios Instituto de Desarrollo Agrario IDA fueran, que miembros del Instituto Geográfico vinieran, que por cierto el viernes le dejaron un CD que tiene que registrar y se imagina que ahí viene la línea demarcadora de la comunidad de ustedes.

Entonces aquí lo que queda es lo siguiente mandar al Ingeniero para que coordinemos con el Ingeniero Valverde para ver lo del camino a efecto de ver la vialidad para declararlo publico.

En lo que respecta al camino el día que vaya el ingeniero entonces que inspeccione y priorice, lo de la reparación de esos huecos, no es que estamos solo enfocados en el asfalto, si tenemos que priorizar un camino para rescatarlo y no quede incomunicado se tiene que hacer.

En la misma visita que va a realizar el Ingeniero dará un informe, pero si ustedes puede ubicar al Alcalde de Coto Brus y nos provee el material algo hacemos para poderles solucionar de acuerdo a la prioridad, porque ahorita los caminos están dañados duramos casi un año sin aplicar material.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, les concreta, que se toma el acuerdo para solicitar al Instituto de Desarrollo Agrario IDA la entrega de un croquis del tramo del camino de la comunidad de los Planes, para la declaratoria de ese camino, de manera que los vecinos puedan obtener de parte del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) la instalación del alumbrado eléctrico de esa comunidad.

Somete a votación la propuesta de acuerdo la cual es aprobada en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos.

### **SE RECIBE A LAS SEÑORAS YESSSENIA SOMARRIBAS E IVANNIA HERNÁNDEZ VECINAS DE VERACRUZ**

**La Señora Ivannia Hernández, vecina de Veracruz**, manifiesta, que viene a que se le ayude, ya que sus padres conjuntamente con otras dos familias tienen problemas vivienda en ese sector del en el Barrio Carmen de Abrojo, en razón que estas viviendas están escasamente a un metro y medio del río, han hecho las gestiones en la Municipalidad para que se les reubique, pero no han recibido respuesta.

De parte de la Municipalidad de Corredores fue el Ingeniero Municipal que por cierto se expresó bastante mal de ellos, alegando que ellos invadieron ese terreno, cosa que no es cierto, ya que ellos tienen documentos en donde la Municipalidad les adjudica esa propiedad. El ingeniero dice que ahí no se puede hacer nada, que la recomendación es que se les reubique.

Por lo tanto quiere saber porque no se les reubica en las casas de la Poza del Abuelo, ya que ellos han tenido conocimiento que se le ha recibido documentación para ese proyecto, a gente que no está en riesgo, entonces porque a su familia que si se encuentra en riesgo no se le toma en cuenta.

**El Licenciado José Rodríguez**, manifiesta, que en las casas de la Poza del Abuelo se van a reubicar las familias que se vieron afectadas con los eventos del 2007, en la orilla del Dique de los Ríos Corredores, Caño Seco y el sector de las Pangas.

Los informes que se realizan son para hacer una valoración del riesgo y de esa valoración del riesgo se le comunica a las instancias correspondiente, en este caso muchas veces se hace directamente con los Gobiernos Locales.

A las personas que se les ha dado una vivienda responden a una lista que se levanto a conciencia y se hizo con varias instancias, ¿Cómo se distribuye esto? Porque si fuera por la situación de riesgo que tienen muchas personas en nuestro país tendrían que darle vivienda a muchas personas y eso no se puede hacer.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta, que las casas de la Poza del Abuelo son específicamente para las familias afectadas de las Pangas y orillas del dique de Corredores. Cuando se le dio la potestad a la Municipalidad lo que se hizo fue priorizar cuales familias estaban en más alto riesgo, se conformo una Comisión mixta para seleccionar las personas, en este momento solo las personas de las Pangas están incluidas ahí, las casas que quedaron ahí son un compromiso, donde por mutuo acuerdo las personas de Ciudad Neilly y el Señor Álvaro Urbina seleccionaran a las personas que están en más alto riesgo en el dique de Corredores que serán los que se trasladen para allá.

Con respecto a este tema y en vista que hay una recomendación de parte del Ingeniero Municipal se toma el acuerdo de trasladarlo a la Comisión de Vivienda Municipal para ver si es posible una reubicación de estas familias.

**La Señora Yessenia Samarribas, vecina de Veracruz**, manifiesta, que viene hacer un recordatorio del problema que tienen con la reparación de la calle en esa comunidad, es un tramo de calle de ciento cincuenta metros, que lo dejaron en muy malas condiciones, cuando la Municipalidad hizo esa calle, dejó esa última parte de la calle en muy malas condiciones, por lo que tienen el problema que al estar ese tramo de calle en tan mal estado, el camión recolector de desechos no entra a dar el servicio. Hasta el día de hoy la Secretaria del Alcalde le entregó una nota donde el Señor Alcalde le solicita al Ingeniero que realice una inspección, pero a la fecha nadie le da respuesta.

No se les da el servicio de recolección de basura pero si se les cobra, ya tienen más de un mes de haber entregado la nota, por lo que vienen para qué se les diga que se va hacer con ellos, porque no es justo que tengan que sacar la basura un gran trecho, para que el camión la recoja, porque al igual que todos los ciudadanos de este cantón, ellos también pagan sus impuestos a la Municipalidad, por lo tanto se les debe dar un trato igual. Necesitan que en el menor tiempo posible se les soluciones este problema.

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta a las Vecinas de Veracruz, que la Municipalidad ha estado enfocada en el proyecto del asfaltado y desearía atender de inmediato los acuerdos del Concejo, pero lamentablemente no tienen los recursos para atender todos los problemas como se quisiera.

Sin embargo de acuerdo con la programación de prioridades que se tiene, el día de mañana se va a estar enviando la maquinaria para echar por lo menos un par de vagonetas, para que por la menos el camión Recolector de desechos entre a dar el servicio, mientras que se puede hacer un trabajo en forma.

## **ARTÍCULO CUARTO**

### ***Aprobación de Actas:***

**El Señor Presidente Municipal**, procede a someter a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°34, a la cual se le presenta la siguiente objeción.

**La Secretaria del Concejo Municipal**, solicita al Concejo se corrijan las fechas del acuerdo N°11, referente a la solicitud de patente temporal para la venta de licor que hace la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto, en vista que en el acuerdo las fechas aparecen para el mes de setiembre, siendo lo correcto 19 y 26 de setiembre 3 y 10 de octubre.

**El Concejo Municipal** acoge y aprueba la corrección del párrafo primero, por lo que el acuerdo N°11, párrafo primero debe leerse correctamente.

**Acuerdo N°11** El Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo de Coto, en actividades que realizarán en la comunidad de la Campiña los días 19 y 26 de setiembre del y 3 y 10 de octubre del presente año, para recaudar fondos a beneficio del Comité Vecinos de la Campiña.

Con la corrección planteada el Señor Presidente somete a votación el acta, la cual es aprobada en forma unánime.

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal**, somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N°22, la cual es aprobada en forma unánime sin objeciones.

## **ARTÍCULO QUINTO**

### ***Lectura de Correspondencia Urgente:***

**Se recibe nota de Máster Alexander Jaén Zúñiga, Director Centro Educativo de Excelencia Confraternidad**, solicita la donación de cien sacos de cemento para la construcción de aceras internas con rampas respetando la Ley 7600, con el objetivo de salvaguardar la integridad de las y los estudiantes con discapacidad que deben desplazarse en sillas de ruedas. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota de Henry Gamboa Cerdas Presidente de la Junta de Educación Confraternidad, con el visto bueno del Director del Centro Educativo**, solicitan una patente temporal para la venta de comida rápida desde el 07 de setiembre hasta el 27 de setiembre de 2010, con el objetivo de recaudar fondos para realizar la construcción de una cancha multiuso en la Institución. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota del Licenciado René Fernández**, candidato a la Vice alcaldía de este Municipio por el Partido Unidad Social Cristiana, quien se permite hacer algunas consideraciones pertinentes con el único afán de la transparencia político electoral a la cual está comprometido el cuerpo colegiado que ustedes representan.

En los últimos días me he dado cuenta que el señor Minor Rodríguez, candidato a la Alcaldía por el partido Acción Ciudadana, ostenta un cargo en la comisión que organiza el festival de la luz de Ciudad Neilly para el mes de diciembre, cargo que en alguna manera podrá dar ventaja política a un candidato determinado, por consiguiente en aras de la imparcialidad que ustedes deben de mantener como cuerpo colegiado, les solicito el tomar las medidas pertinentes del caso ya que dicha situación se presta para malos entendidos y cualquier ciudadano podría interpretar que

ustedes interceden en nombramientos en comisiones claves para favorecer a un candidato determinado.

Adicionalmente me he enterado que la señora que preside el Comité Cantonal de Deportes, quien es también candidata a la Vice alcaldía de Corredores por el partido Renovación Costarricense, ostenta ambos cargos, el de presidente del Omite y Candidata, situación que es aun más grave ya que desde este puesto y con los recursos municipales se puede prestar para hacer proselitismo electoral regalando bolas y uniformes a las comunidades induciendo al voto por un candidato determinado.

Por lo antes mencionado les solicito el tomar las medidas pertinentes del caso a la mayor brevedad o de lo contrario me estaré viendo obligado a interponer los recursos pertinentes de ley. Ver capitulo de acuerdos.

**Se recibe nota de la Máster Rosa Fernández Carvajal, Directora Liceo Ciudad Neilly,** solicita que se dé una limpieza a la caja de registro que se encuentra ubicada en la entrada principal del Colegio. Ver capitulo de acuerdos.

**Se recibe nota del Profesor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal de Corredores,** Adjunto copia del oficio anteriormente indicado del Concejo Nacional de Vialidad, en respuesta al oficio AM-0697-2010, sobre actos en la ruta nacional N°238. Con el fin de que se informen de lo contestado por ellos ante esta situación.

Se da lectura a la nota enviada por el Ingeniero Marco A. Rojas Jenkis, Gerente del Consejo Nacional de Vialidad, sobre denuncia sobre algunos actos que se realizan en la ruta 238, según el informe del Ingeniero Ronny Coto Chaves, se realizó inspección y se observó que el terreno mencionado por la Municipalidad se encuentra frente a la ruta en referencia y en el lado panameño, donde en el mismo no se evidencia ningún tipo de colocación de alcantarillas y si se puede identificar una caja de registro que reedirecciona las aguas pluviales hacia la cuneta con un diámetro de 90 cms.

Por otro lado no se pudo constatar que haya problemas con las aguas recolectadas en este punto y este generando escorrentía o desbordamiento hacia la calzada, ya que si hubo algún tipo de construcción o colocación de alcantarilla, como paso o acceso al terreno, no se evidencia en el sitio.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota del Profesor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal de Corredores,** remite con todo respeto, la nota del Comité de Deportes de Barrio El Carmen en el cuál hacen diversas solicitudes a dicha comisión. Ver capitulo de acuerdos.

**Se recibe nota del Profesor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal de Corredores,** remite la nota del Lic. Carlos Oviedo Ávila, del Departamento de Presupuesto y Planificación, quién brinda respuesta al oficio G-199-2010, de la Sra. Alía García Roger, del Fondo de Desarrollo Municipal. Con el fin de que se informen de lo contestado a la misma, en donde informa que este proyecto se contempló en el presupuesto extraordinario N°03-2010, que se encuentra en la Contraloría General de la República, para su aprobación.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota del Profesor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal de Corredores,** brinda respuesta al acuerdo N°07, de la Sesión Ordinaria N°33, indicándoles que con base en la solicitud de la Iglesia de Asambleas de Dios, se procedió a realizar la compra de los materiales, teniéndose los

mismos el día de ayer. Los materiales a donar fueron 100 sacos de cemento, 3 vagonetas de arena y 3 vagonetas de polvo de piedra.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota del Profesor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal de Corredores,** Adjunta el oficio DLR N°275-2010, dirigida al Lic. Emilio Jiménez, Asesor Legal de la Municipalidad, sobre la interrogante de que si la Municipalidad puede donar a las asociaciones de Desarrollo Comunal, como aporte para el desarrollo de las comunidades. Lo anterior es con fin de que se informen sobre el tema presentado en la misma.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota del Ingeniero Elian Alvarado Rivas, Director Gestión Vial Municipal,** en relación al acuerdo n°4 de la sesión extraordinaria N°18 del 14 de julio de 2010, me permito indicarle que según el oficio UTGV-197\*2010, indicamos que estamos avocados 100% al proyecto de TSB-3, por lo que las solicitudes de atención de caminos vecinales quedará suspendida, sumado a esto cabe indicar que esta Unidad ha tenido una ejecución presupuestaria excelente, por lo que los proyectos de mantenimiento Rutinario y Periódico, se encuentran desprovistos de contenido económico por la eficaz ejecución en la atención de caminos cantonales.

Por tanto se estará programando dentro de la planificación y priorización de caminos a proponer por la junta Vial Cantonal de acuerdo al Reglamento del artículo 5, inciso b) de la Ley 5114. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota enviada a la Señora Sonia González Secretaria Municipal por el Licenciado Emilio Jiménez Delgado, Asesor Legal Municipal,** reitera solicitud hecha en días pasados, para que se convoque a los miembros de la Comisión de Vivienda designados por el Concejo Municipal para celebrar una reunión con los funcionarios de la Administración que estamos a cargo con las donaciones de los lotes en Barrio el Carmen.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez,** manifiesta, que ya se pusieron de acuerdo con el abogado para la realización de esta reunión.

**Se recibe nota del Señor Rolando González Ulloa, Presidente Ejecutivo Instituto de Desarrollo Agrario IDA,** invitan tres personas para que asistan a la Inauguración del I Congreso Nacional Campesino a llevarse a cabo en el Auditorio del Museo de los Niños el próximo 16 de setiembre a las 9:00 am.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de la Señora Noemy Gutiérrez Medina, Jefa de Área, de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa** en la cual comunica que con instrucciones del señor Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios, Diputado Guillermo Zúñiga Chaves, me permito informarles que la Comisión aprobó moción con el propósito de consultar el **criterio de esa Municipalidad sobre TEXTO SUSTITUTIVO del proyecto “LEY DE REGULACIÓN DE APUESTAS, CASINOS Y JUEGOS DE AZAR, EXPEDIENTE N° 17551,** que se adjunta.

De conformidad con lo establecido en el artículo N° 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, les solicito responder esta consulta dentro de los ocho días hábiles posteriores a su recibo. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota de la Licenciada María Gabriela Monzón Serrano, Directora Comisión Organizadora del Congreso,** invita a la Municipalidad a participar en el Congreso “Desarrollo Sostenible, Responsabilidad Social en la actividad inmobiliaria y Turística del País” a realizarse el 21 de setiembre de 2010, en el Hotel Ramada Herradura de 8:00 am a 5:00 pm. Ver capítulo de acuerdos.

## **ARTÍCULO SEXTO**

### ***Informes Urgentes:***

#### **INFORME PRESENTADO POR LA COMISION NEGOCIADORA DE SALARIOS DEL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2010, DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES.**

Reunidos en las instalaciones de la Municipalidad de Corredores el día 06 de setiembre del año 2010, al ser las 2:20 de la tarde, representando la parte patronal los señores Minor Castro Aguilar, Dobelys Ruiz Rodríguez, Aurelia Martínez Ríos, Ernesto Pérez Cortés, Isidro Álvarez Morales y Denis Cerdas Sibaja y en representación de los trabajadores Municipales de Corredores: Yamileth Martínez Serrano, Ronald Madriz Flores, Pedro Rojas Villafuerte, Graciano Pérez Hernández, Carlos Oviedo Ávila e Hilda Valdez Gómez.

Se analiza la propuesta presentada por los representantes del Sindicato de un 9% de aumento mensual a partir del segundo semestre del 2010 ante la Comisión De Negociación de Salarios por parte del Concejo Municipal. Ante esta propuesta la Comisión del Concejo propone otorgar un 5.5% de aumento salarial para el segundo semestre del 2010.

En este sentido la representación por parte del Sindicato analiza la propuesta y propone que sea de un 7%.

La Comisión Negociadora de Salarios por parte del Concejo Municipal hace una contrapropuesta de un 6% de aumento salarial a partir del segundo semestre, la cual se analiza y se acoge por parte de la Representación del Sindicato.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el informe de la Comisión Negociadora de Salarios del Segundo Semestre año 2010, de los trabajadores municipales, el cual es aprobado en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos.

#### **INFORME PRESENTADO POR LA SEÑORA REGIDORA MARÍA ESTHER ANCHÍA ANGULO, DOBELYS RUIZ RODRÍGUEZ, NEREIDA JIMÉNEZ LÓPEZ, JORGE JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SOBRE VISITA REALIZADA A CASA PRESIDENCIAL CON EL VICEPRESIDENTE ALFIO PIVA.**

**La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez,** manifiesta que salieron muy satisfechos, esa es la palabra que engloba y encierra la gira, de visita al Señor Alfio Piva, Vicepresidente de la República, pero realmente la satisfacción no va para que alguien los escuche y les dé una palmadita y se devuelvan, no la satisfacción va más allá porque el solo hecho de mostrar interés,

primero a la situación que estamos pasando con la sentencia de la Sala Constitucional, que muy bien lo expuso el doctor González, sino que también ese día no solo llevaban la problemática se llevaba una propuesta a Casa Presidencial.

Muy acertadas las palabras de Doña Esther y de Don Jorge los felicita porque englobaron muy bien la situación pero principalmente quiere mencionar que don Alfio menciona que se puede hacer algo heroico por Paso Canoas, esas fueron las palabras que los motivo a seguir conversando con él y buscando así que el Señor Alfio cediera un poquito más, no solo que los escuchara sino que les diera y ese día les dio un asesor, para que le diera seguimiento al asunto.

El día de hoy recibió la llamada del Asesor Alonso quien le dijo que necesitaba ponerse en contacto con el Arquitecto Rojas porque en este momento estaban tramitando unos préstamos con el BID para Costa Rica y se va a meter Paso Canoas y no por doce millones de dólares. Entonces se fue a buscar a Don Víctor y le dijo que se comunicara don Alonso el Asesor de Don Alfio, para que le enviara por escrito la propuesta para presentar ante el BID y ya Víctor se comunico con el Señor Alonso.

En realidad si estamos entrando en estos momentos en los préstamos que el BID está haciendo para Costa Rica.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta que efectivamente, el día 30 de agosto visitamos Casa Presidencial los Regidores Dobelys Ruiz, Jorge Jiménez, Nereida Jiménez y mi persona, con el fin de exponer el problema de Paso canoas y por el cual mediante una resolución de la Sala Constitucional, esta Municipalidad de Corredores ha sido emplazada a resolver en termino de seis meses entre otros asuntos, la situación de aguas pluviales y servidas de Paso Canoas. También nos acompañaron el Arquitecto Víctor Rojas Jiménez, el Doctor. Víctor Gonzales del Ministerio de Salud y el Diputado Jorge Gamboa Corrales.

Fuimos recibidos por el Vicepresidente de la República Don Alfio Piva, a quien le expusimos la realidad de Paso Canoas, las consecuencias del recurso de amparo y la propuesta de solución al problema.

Hicimos ver al Señor Vicepresidente, que Paso Canoas no es un lugar cualquiera, que es un punto estratégico, es la entrada al país y que la imagen que damos al visitante es de vergüenza nacional, que mientras los comerciantes panameños se llevan ganancias de casi 200 millones de dólares al año, a nosotros nos queda la gran cantidad de basura, las aguas contaminadas y el caos que todos conocemos y que esta Municipalidad no tiene la capacidad para resolver un problema tan complejo, que involucra a muchas instituciones.

Por lo tanto la resolución del recurso de amparo por la Sala Cuarta, se convirtió en una oportunidad para plantear el proyecto de restructuración de Paso Canoas elaborado por el Ingeniero Víctor Rojas, propuesta que fue acogida con mucho entusiasmo por Don Alfio Piva, quien lo felicitó, tanto a él como al grupo y al arquitecto por su iniciativa y por el aporte a la solución de un problema de su comunidad. El Señor Vicepresidente de la República manifestó:

1- “Me gustan las ideas concretas y ustedes la tienen, este proyecto lo vamos a hacer, yo me encargo de conseguir el dinero”. Habló de un presupuesto aproximado de treinta millones de dólares para el proyecto, cuyo financiamiento el buscaría.

2- Manifestó además su deseo de visitar Corredores el próximo mes de octubre para asistir a la presentación del plan regulador de PRODUS, que esperamos esté listo para entonces.

Compañeras y compañeros, yo soy una mujer de fe y creo que se pueden hacer las cosas, como Gobierno Local y lo mínimo que debemos hacer es gestionar y este es un ejemplo de que si se puede. Ahora tenemos que darle seguimiento a este proyecto para que sea una realidad porque la gente espera de nosotros resultados.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que le llamo mucho la atención la observación que hizo el Señor Vicepresidente de convertir a Paso Canoas en una Zona Libre Comercial, porque todas las divisas de este país tienen que irse a Panamá, una de las recomendaciones que le hizo al Arquitecto es que los chinamitos que vienen ahí son muy pequeños, por lo tanto hay que hacer negocios grandes para convertir a Paso Canoas en una Zona de Libre Comercial, un Golfito dos, donde la gente pueda llegar a comprar en una zona libre.

Quisiera que le tomemos la palabra y lo proyectemos de esa manera porque escucho que iban hacer a Golfito más grande para que nadie viniera a Paso Canoas, lo que se tienen que hacer es canalizar lo que entra a Paso Canoas hacia territorio Costarricense eso es exactamente lo que hay que hacer.

**El Síndico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta, que le alegra cuando un proyecto como este sale adelante. Le preocupa más cuando la Doctora María Esther Anchía Angulo menciona que los Diputados de Liberación no ven el desarrollo de esta zona, si fuese este Concejo Municipal de Corredores puede tomar un acuerdo enviárselo a los Diputados y decirles que de ellos depende el desarrollo de esta zona.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta, que cree que los Diputados no están de acuerdo con la titulación de las tierras, contra este proyecto no hay problema.

**El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja**, manifiesta, que después que el Señor Vicepresidente Don Alfio Piva recibió a los miembros del Concejo Municipal de Corredores, se consiguió una audiencia a través del Diputado Jorge Gamboa y los va a recibir el próximo martes a las diez porque quiere conocer la historia de Paso Canoas.

De igual manera la Comisión de Gobierno y Administración los va a recibir, ya que el está muy interesado en conocer la historia de Paso Canoas.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta que quiere decirles que esto está empezando que es un proyecto que apenas fueron a promover desde el Gobierno Local pero esto señal de lo mucho que podemos hacer como Concejo Municipal. Hay muchas cosas más que se pueden hacer como Concejo Municipal, pero esto hay que sentirlo y estar comprometido para poder vender las ideas.

Nos queda un proyecto muy importante y es del medio de ambiente, aquí estuvo la Comisión de Ambiente y le hablo a este Concejo Municipal sobre la Ley y del Plan, un Plan que esta Municipalidad tiene que poner a caminar, ha ido a dos capacitaciones que están dando en Palmar es un proyecto ambicioso y se hará en la medida que estemos unidos, que dejemos atrás los intereses personales, en la medida que todos nos encaminemos a esas metas y verán que al cabo de seis años se verán los resultados y se lograra al igual que muchos proyectos más.

**La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez**, manifiesta, que con respecto al tema de los comercios parte de lo que se trato con Don Alfio Piva fue lo del Tratado de Libre Comercio con Panamá, creo que este es uno de los temas que nosotros como Concejo Municipal debemos de conocer porque este señor Alfio Piva que maneja muy bien los números y así deberíamos de hacer un trabajo también enfocado a lo que él dice respecto al tema si vamos a asumir una responsabilidad de esa naturaleza, es un tema que debemos de empezar a trabajar.

El Concejo Municipal acoge y aprueba estos informes, que sin duda serán de gran beneficio para el Cantón.

**La Señora Regidora María Esther Anchía** solicita al Señor Alcalde Municipal le informe está faltando para que se ponga techo al anfiteatro del Parque de Ciudad Neilly, cuando se va a realizar eso.

**El Señor Alcalde Municipal** le manifiesta que se está en ese proceso, ya se adjudicó la contratación y se está en proceso de elaboración del contrato, para ejecutar la obra.

## **ARTÍCULO SETIMO**

### ***ACUERDOS:* EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

**Acuerdo N°01:** Por ser de competencia administrativa el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Administración, para el trámite correspondiente nota de la Dirección y Junta de Educación de la Escuela de la Confraternidad de Paso Canoas, en la cual solicitan permiso para realizar ventas de comidas rápidas frente al Ministerio de Agricultura en Paso Canoas, los días del 07 de setiembre hasta el 27 de setiembre del presente año, con el fin de recaudar fondos para la construcción de una cancha multiuso en esa institución. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°02:** De conformidad con lo establecido en la cláusula 18 de la Convención Colectiva de Trabajo, de la Municipalidad de Corredores, así como en inciso c) del artículo 122 del Código Municipal, y de acuerdo a la recomendación de la Comisión Negociadora de Salarios, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar lo pactado entre las partes Sindicato de Empleados Municipales de Corredores y Comisión de Salarios, de un aumento de salarios para los trabajadores municipales, correspondiente al segundo semestre del año 2010, de un 6%, sobre cada salario base existente a partir del 1 de julio del año 2010. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°03:** En vista la urgente necesidad de dotar del servicio de agua potable a los vecinos que en este momento habitan en el proyecto de Vivienda de las Brisas (Poza del Abuelo) y dado la anuencia de la Comisión Nacional de Emergencias de colaborar en todo lo posible, para por lo menos brindar el servicio de agua a los vecinos que ya habitan estas vivienda, el Concejo Municipal de Corredores acuerda cursar invitación a la licenciada Daisy Castro Navarro, Encargada Cantonal del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados de Ciudad Neilly para que participe en la sesión municipal del próximo lunes 13 de setiembre a partir de las 4:00 p.m. para analizar una posible propuesta de solución a esta situación. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°04:** Se acuerda trasladar a la Administración a efecto lo eleve al Asesor Jurídico Municipal para que el mismo brinde su criterio, respecto a nota del Licenciado René Fernández, Candidato a la Vice alcaldía de este Municipio por el Partido Unidad Social Cristiana, quien hace algunas consideraciones pertinente al nombramiento del Señor Mainor Rodríguez, Candidato a Alcalde por el Partido Acción Ciudadana en la Comisión de las Luces del Sur, misma que organiza el Festival Luces del Sur, y que podría incidir en algún tipo de ventaja política a un candidato determinado.

De igual manera la Señora que preside el Comité de Deportes Cantonal, quien también candidata a la Vice Alcaldía de Corredores por el Partido Renovación Costarricense.

**Acuerdo N°05:** Se acuerda solicitar a la Administración que lo antes posible se proceda a limpiar caja de registro que se encuentra ubicada en la entrada principal del Liceo de Ciudad Neilly, en razón que el desbordamiento de aguas que ahí se produce genera un gran problema de tránsito especialmente para personas con alguna discapacidad que asisten al Colegio de Ciudad Neilly. Que se analice la posibilidad de tomar recursos de la Ley 7600 para realizar este trabajo.

**Acuerdo N°06:** Se acuerda trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación para lo que corresponda nota del Comité Cantonal de Deportes y Recreación nota del Comité de Deportes de Barrio El Carmen, en la cual solicitan se les ayude para la realización de drenajes en la plaza de deportes de esa comunidad.

**Acuerdo N°07:** Se acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponde, nota del Ingeniero Elian Alvarado Rivas, Director Gestión Vial Municipal, donde indican que están abocados 100% al proyecto de TSB-3, por lo que las solicitudes de atención de caminos vecinales quedará suspendida.

**Acuerdo N°08:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Jurídicos para su análisis y recomendación al Concejo nota de la Señora Noemy Gutiérrez Medina, Jefa de Área, Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, quien solicita criterio de esta Municipalidad sobre TEXTO SUSTITUTIVO del proyecto “LEY DE REGULACIÓN DE APUESTAS, CASINOS Y JUEGOS DE AZAR, EXPEDIENTE N° 17551.

**Acuerdo N°09:** Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores Dobelys Ruiz Rodríguez, Jorge Morgan Moreno, María Esther Anchía Angulo, para que asistan al Congreso “Desarrollo Sostenible, Responsabilidad Social en la actividad inmobiliaria y Turística del País” a realizarse el 21 de setiembre de 2010, en el Hotel Ramada Herradura de 8:00 am a 5:00 pm. Se autoriza a la Administración, para que se les giren los viáticos respectivos.

**Acuerdo N°10:** En razón que en los últimos días el Concejo Municipal se ha visto envuelto en asunto particulares que involucra la asistencia o asesoría de un profesional del derecho y revisado el presupuesto vigente, a la fecha nos encontramos que la Municipalidad no cuenta con fondos para cubrir los honorarios de un profesional en derecho.

Por lo antes dicho el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitarle a la Asociación de Abogados de la Zona Sur, representado por su Presidente el Licenciado Luis Canales Cortes y a la Filial del Colegio de Abogados de la Zona Sur, con sede en Corredores, la colaboración en asistencia gratuita, amparados en el principio de solidaridad que cobija a ambas agrupaciones. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°11:** Se acuerda solicitar a la Contraloría de Unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Emergencias que en el menor tiempo posible se proceda a la compra de los materiales restantes que hacen falta para concluir la construcción del puente Los Rodríguez, ubicado en el Barrio San Rafael y que es una urgencia su construcción para los vecinos.

De igual manera se brinde un informe de los dineros girados, para a ese proyecto y los materiales adquiridos y entregados y donde se encuentran los mismos.

**Acuerdo N°12:** Se acuerda solicitar al Instituto de Desarrollo Agrario IDA se le proporcione a la Municipalidad un croquis del tramo del camino de la comunidad de los Planes, para proceder a la declaratoria de este camino, como camino público, de manera que los vecinos de esa comunidad puedan obtener de parte del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) la instalación del alumbrado eléctrico para esa población.

**Acuerdo N°13:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Vivienda Municipal, copia del informe del Ingeniero Municipal, por medio del cual recomienda la reubicación de dos familias Yorleny Rodríguez y la familia de su padre que viven muy cerca del río y que se encuentran en riesgo que el río arrase con estas viviendas.

**Acuerdo N°14:** Se acuerda respaldar las gestiones que realiza el Señor Presidente Municipal, en la consecución de recursos para la contratación de una auditoría externa para esta Municipalidad, que corresponda a 8 años atrás del funcionamiento de esta Municipalidad.

**Acuerdo N°15:** Se acuerda solicitar a la Administración brinde un informe al Concejo de las condiciones en que se encuentran los materiales entregados a la Municipalidad de Corredores, para la construcción del Puente los Rodríguez y la cantidad de materiales entregados y donde se ubican los mismos.

**Acuerdo N°16:** Se acuerda solicitar al CONAVI, brinde un informe referente a las gestiones que se han realizado para que se proceda con la reparación de la ruta 608 que se encuentra en muy malas condiciones.

De igual manera que se realice una inspección al Puente Amarillo, ubicado en la misma ruta, y que al no tener salida el agua, se forma un lodazal que pone en riesgo a las personas que transitan por ese sector.

## **ARTÍCULO OCTAVO**

### ***Mociones:***

**No se presentaron mociones**

## ARTÍCULO NOVENO

### **Propuestas Rechazadas**

No hay propuestas rechazadas

## ARTÍCULO DECIMO

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho con treinta minutos del día seis de setiembre del año mil diez, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Mainor Castro Aguilar  
Presidente Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal